



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Palomeque - EX-2026-00457288- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación de mano de obra destinada a la realización de tareas de sellado de grietas en la cubierta de techo del Edificio Integrador, sector terraza, sobre junta de dilatación, incluyendo el retiro y rasqueteado de pintura deteriorada, colocación de vendas y posterior repintado, según NO-2026-00450834-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000022, emitida por el proveedor **PALOMEQUE MONICA AGUSTINA CUIT: 27-20998806-8**, por la suma total de \$110.000,00 (Pesos Ciento Diez Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento Edificio (15NP:26/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

